

**RESOLUCIÓN N° 140
(20 de octubre de 2025)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN GARANTÍAS EXIGIDAS EN
PROCESO DE CONTRATACIÓN**

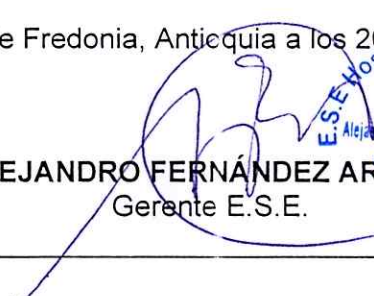
El suscrito representante legal de la E.S.E. Hospital Santa Lucía del municipio de Fredonia Antioquia, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo N° 008 del 18 de octubre de 2024 Estatuto de Contratación de la E.S.E. y;

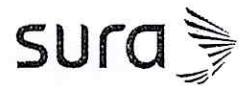
CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el Estatuto de Contratación de la E.S.E. cuando se exijan garantías en un proceso de contratación se debe expedir el acto administrativo que aprueba las mismas.
2. Que la E.S.E. abrió el proceso de Convocatoria Pública el cual culminó con la expedición de la Resolución N° 136 del 15 de octubre de 2025 "Por la cual se adjudica el proceso de Convocatoria Pública N° 002 de 2025" que fue publicada en la Plataforma SECOP II.
3. Que el día 20 de octubre de 2025 el CONTRATISTA LA MUELA SAS entregó como garantías solicitadas en el proceso contractual.
4. Que las garantías exigidas fueron las siguientes:

GARANTÍAS EXIGIDAS:

Exigencia de garantías	CUMPLE Si <u> X </u> o No <u> </u>
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO. Que ampare el riesgo de los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato. Equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato. Por una vigencia igual a la del término del contrato y seis (6) meses más.	CUMPLE
PÓLIZA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO. Ampara el riesgo de que el bien contratado no reúna los requisitos de calidad fijados en el contrato o no sea apto para el fin o el servicio para el cual fue adquirido. Así mismo cubre el riesgo de defectos de	CUMPLE

fabricación, calidad de los materiales que imposibiliten la utilización, funcionamiento idóneo y eficaz de los bienes o su correcto funcionamiento. Equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato. Por una vigencia igual a la del término del contrato y seis (6) meses más.	
5. Que el contratista aportó la constitución de las garantías exigidas mediante póliza número 4378907 expedida por la Compañía de Seguros Generales SURAMERICANA S.A. 6. Que revisadas las garantías presentadas se verifica que éstas cumplen a cabalidad con los lineamientos exigidos en el contrato celebrado. Por lo anterior,	
RESUELVE	
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las garantías que fueron descritas en la parte considerativa del presente acto administrativo expedidas por Compañía de Seguros Generales SURAMERICANA S.A. en las cuales registra como beneficiario la E.S.E. Hospital Santa Lucía del municipio de Fredonia Antioquia y el Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento al contrato suscrito entre las partes. PARÁGRAFO: Hace parte integral del presente acto administrativo la póliza número 4378907 expedida por la Compañía de Seguros Generales SURAMERICANA S.A. ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia, ordénese suscribir el acta de inicio. ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.	
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE Dado en el municipio de Fredonia, Antioquia a los 20 días de octubre de 2025.  ALEJANDRO FERNÁNDEZ ARENAS Gerente E.S.E.	



Número Póliza: 4378907

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, LA MUELA S.A.S.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social LA MUELA S.A.S.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8040094405
Dirección CL 38 # 53 35	Ciudad BUCARAMANGA	Teléfono 4866640

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social LA MUELA S.A.S.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8040094405	Dirección CL 38 # 53 35	Ciudad BUCARAMANGA	Teléfono 4866640
--	-------------------------------	--	----------------------------	-----------------------	---------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social ESE HOSPITAL SANTA LUCIA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8909801818
---	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 16863412	Operación PÓLIZA NUEVA	Oficina 2629	Ciudad expedición BUCARAMANGA	Fecha de expedición 2025-10-20
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01216863412	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	16-OCT-2025	30-ABR-2026	\$2.150.425,00	\$16.807
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16-OCT-2025	30-ABR-2026	\$2.150.425,00	\$16.807



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$33.613	Valor IVA \$6.387	Total a pagar \$40.000	Valor asegurado \$4.300.850,00	Total valor asegurado \$4.300.850,00
---------------------------------	----------------------	---------------------------	-----------------------------------	---

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CUARENTA MIL PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde 16-OCT-2025	Vigencia movimiento hasta 30-ABR-2026	Número de días 196	Vigencia póliza desde 16-OCT-2025	Vigencia póliza hasta 30-ABR-2026
--	--	-----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 012	Producto NDX	Oficina 2629	Usuario CUM006
-------------	-----------------	-----------------	-------------------



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social OSCAR PAEZ SEGUROS LIMITADA	Código 21384	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría AGENCIAS	% participación 100%	Prima 33:613
---	-----------------	---	-----------------------	-------------------------	-----------------

COASEGURO

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA O	2017-01-01	13-18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TECNICA	2017-06-25	13-18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS:

ESTA POLIZA GARANTIZA LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 014-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD-EBS-, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN APS, CONFORMA A LA RESOLUCIÓN NO. 00001184 DEL 4 DE JULIO DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

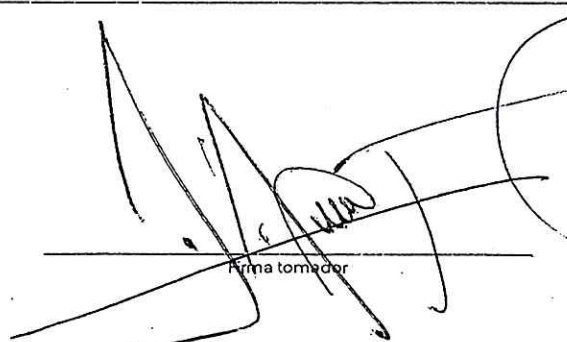


INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.


Firma autorizada


Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.



Número Póliza: 4378907

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, LA MUELA S.A.S.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social LA MUELA S.A.S.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8040094405
Dirección CL 38 # 53 35	Ciudad BUCARAMANGA	Teléfono 4866640

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social LA MUELA S.A.S.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8040094405	Dirección CL 38 # 53 35	Ciudad BUCARAMANGA	Teléfono 4866640
--	-------------------------------	--	----------------------------	-----------------------	---------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

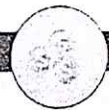
Nombre y apellidos o razón social ESE HOSPITAL SANTA LUCIA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8909801818
---	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 16864469	Operación MODIFICACION	Oficina 2629	Ciudad expedición BUCARAMANGA	Fecha de expedición 2025-10-20
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01216864469	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	16-OCT-2025	30-ABR-2026	\$2.150.425,00	\$0
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16-OCT-2025	30-ABR-2026	\$2.150.425,00	\$0



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$0	Valor IVA \$0	Total a pagar \$0	Valor asegurado \$4.300.850,00	Total valor asegurado \$4.300.850,00
----------------------------	------------------	----------------------	-----------------------------------	---

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CERO PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA				
Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
20-OCT-2025	30-ABR-2026	192	16-OCT-2025	30-ABR-2026

Ramo	Producto	Cédula	Usuario
012	NDX	2429	CUM006

INTERMEDIARIO				
Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación
OSCAR PAEZ SEGUROS LIMITADA	21384	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%
Prima				0

COASEGURO		
Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES						
Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA O	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS:

ESTA POLIZA GARANTIZA LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 014-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD-EBS-, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN APS, CONFORME A LA RESOLUCIÓN NO. 00001184 DEL 4 DE JULIO DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

SE ACLARA BENEFICIARIO ADICIONAL: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL NIT. 900.474.727

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL	
-----------------------	--

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Andrés Gaviria G
Firma autorizada

[Firma manuscrita]
Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.